CUENTA DE COBRO

Fecha: 04/02/2025	Consecutivo No. 10-2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Nit. 800.099.287-4

DEBE A:

WADAD BENDECK PINILLA
CC No. 1082934579 de Santa Marta (Magdalena)

LA SUMA DE:

TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($3.780.000.) PESOS M/C

Por concepto de:

Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado en las actividades inherentes a la gestión de cobro de Corpamag No.432 DE 2024 Correspondiente al periodo del mes de enero de 2025	**($3.780.000)**

Cordialmente,

WADAD BENDECK PINLLA
CC No. 1.082.934.579
Teléfono: 3016557958
Dirección: Cra 24#20-54
Correo electrónico: wadycp@gmail.com
Favor realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros N° 91657200765 de Banco Bancolombia.

*Anexar certificación Bancaria cuando sea la primera cuenta

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que NO estoy obligado a registrarme como responsable del IVA

Santa Marta, 04 de febrero de 2025

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
Nit. 800.099.287.
Santa Marta, Magdalena.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN DE LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

WADAD BENDECK PINILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.934.579 expedida en Santa Marta (Magdalena), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

"No he contratado trabajadores para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 432 de 2024."

Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios a la Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a retención.

De la misma manera, en el momento que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas por la entidad, me comprometo a informar.

Cordialmente,



WADAD BENDECK
C.C.1.082.934.579

Santa Marta, 04 de febrero de 2025

Señora:
CLARYBET HERNANDEZ
GRUPO DE GESTIÓN DE COBRO
OFICINA DE RECAUDO DE CORPAMAG
Santa Marta, Magdalena.

Por medio del presente escrito allego respetuosamente el informe general de las actuaciones realizadas por la suscrita en el mes de enero de 2025, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicio No. 432 de 2024 celebrado con la Corporación.

INFORME DE ACTUACIONES CORPAMAG.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DE COBRO DE CORPAMAG.

- Proyección de citaciones, requerimientos de pago, resoluciones, terminación de procesos a usuarios en mora con la Corporación. Relación de documentos elaborados:

USUARIO	**ACTIVIDADES**
COOPSERCHIBOLO	Concepto- solicitud de desvinculación dentro del proceso de cobro coactivo
ANIBAL CORONEL	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
LUZ STELLA ROSSO	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
ROSALBA RAIGOSA	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
TERMOCOSTA	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
LUZ M QUINTERO	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
AGROINDUSTRIALES DEL NORTE	Se proyectó facilidad de pago
ARISOLINA VILLEGAS	Se proyecto mandamiento de pago y embargo
SYNERGY DE COLOMBIA SAS	Se envió correo electrónico de Gestión Cobro Persuasivo
CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA 2013	Se envió correo electrónico de Gestión Cobro Persuasivo
GILBERTO OSSA	Se proyecto mandamiento de pago, y embargo
AGROINVERSIONES FLORIDA	Respuesta a Solicitud de estados de cuenta acuerdo de pago.
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PIJIÑO DEL CARMEN.	Se proyecto acuerdo de pago.
CARMELINA RODRIGUEZ ARRIETA	Se proyectó mandamiento de pago y embargo
TRITUNORTE	Se proyectó mandamiento de pago y embargo

- Consulte estados de cuenta de los usuarios AGUAS DE PIJIÑO, AGROINVERSIONES LA FLORIDA.
- Se realizó seguimiento a los pagos de los procesos que se encuentran en facilidad de pago, actualizando el archivo Excel correspondiente.
- Se enviaron correos electrónicos recordando el cumplimiento de los acuerdo de pago a los usuarios morosos a los usuarios JOSE GALERA DIAZ, ESSMAR, ACUAPINTO, MUNICIPIO DE FUNDACION, ORIGEN AGRICOLA.
- Se elaboró paz y salvo MUNICIPIO DE FUNDACIÓN.
-

CONCLUSIÓN

El trabajo se efectuó de manera profesional y responsable, cumpliendo con todas las obligaciones del contrato.

Los soportes de las gestiones se encuentran, en la carpeta de Gestión de Cobro compartida de wadad bendeck.

Cordialmente,



Wadad Bendeck
C.C 1.082.934.579.